



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL, CELEBRADA EN MAYO

LUGAR: Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco.

HORA DE INICIO: 17:23 HORA DE FINALIZACIÓN: 18:35 DURACIÓN: 1HORA CON 12 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente, Lic. Tomás López Miranda, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. La preside el Lic. Tomás López Miranda en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:23 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

REGISTRO PARA QUORUM:

SECTOR EMPRESARIAL	SECTOR SOCIAL	SECTOR ACADÉMICO
Lic. Daniel Curiel Rodríguez, <b>CCIJ</b>	Lic. Octavio Rafael Bueno Trujillo, <b>FROCEJ-CROC</b>	Mtro. Adalberto Ortega Solís, <b>UDG</b>
Lic. Luis del Valle López, <b>COPARMEX</b>	D. Salvador Cosío Gaona, <b>FOOC-CROM</b>	Dr. Ignacio Román Morales, <b>ITESO</b>
Lic. Carlos Real Castro, <b>COMCE</b>	Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda, <b>UGRJ</b>	Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, <b>UAG</b>
Lic. Tomás López Miranda, <b>CAJ</b>	Cap. De la F.A.M. Luis Murillo Moreno, <b>CUNA, S.C.L.</b>	Ing. Alfredo Molina Ortiz, <b>TEC de Monterrey</b>
Lic. Gregorio González Gutiérrez, <b>CBEJ</b>	Lic. Juan Manuel Estrada Juárez, <b>FEP RJ</b>	Lic. Arturo Uribe Avín, <b>Colegio de Profesionistas de Jalisco, A.C.</b>
C. Sergio Jiménez Iniguez, <b>UCMA</b>		Lic. José de Jesús Rojas Morales, <b>Cooperativa de Fundaciones, A.C.</b>

Se dio lectura al orden del día que se fijó en la convocatoria:

1. Aprobación del acta de Pleno del 31 de marzo de 2009
2. Informe y aprobación, en su caso, de la correspondencia recibida.
3. Aprobación del nuevo logotipo del CESJAL para la identidad gráfica (pendiente de la extraordinaria del 11 de mayo)
4. Aprobación en lo particular de la Recomendación de evaluación del PED 2030 (aprobado en lo general el 31 de marzo)



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

5. Aprobación del Informe Socioeconómico con carácter de Recomendación entregado con anterioridad.

Otro punto que se trató, fue la pregunta que el Vicepresidente del Sector Académico, Consejero Lic. Arturo Uribe Avín, hizo sobre si la evaluación del PED y el Informe Socioeconómico se presentarían con carácter de Recomendación a lo que el Consejero, representante del ITESO y Presidente de la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, Dr. Ignacio Román Morales contestó que se hará así de conformidad a la Ley del CESJAL.

Con la modificación de los puntos 2 y 5 de la orden del día que quedaron como se describió líneas arriba. Los consejeros presentes aprobaron por unanimidad el orden del día por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos:

**SÍNTESIS DE LA SESIÓN:**

1. El Presidente del CESJAL, Lic. Tomás López Miranda puso a consideración del Pleno, la aprobación del acta del 31 de marzo, misma que dijo se encontraba en la página del CESJAL desde el jueves 21 de mayo para su consulta, instruyó al Secretario para que consultara a los Consejeros presentes en votación económica la aprobación del contenido. El Secretario, siguiendo las instrucciones del Presidente, preguntó si estaban de acuerdo con la probación del acta, certificando la aprobación por mayoría y las abstenciones del Consejero, Dr. Salvador Cosío Gaona, representante de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas y del Consejero, Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, representante suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara.
2. De igual manera que el acta anterior a partir del jueves 21 de mayo se encuentra la relación de la correspondencia recibida en la página del CESJAL para su consulta. El Presidente puso a consideración para saber si hay algún comentario al respecto. No habiendo comentario alguno se aprobó por unanimidad el tratamiento dado a las comunicaciones recibidas.

Antes de abordar el siguiente punto del orden del día, el Consejero representante de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas, Dr. Salvado Cosío Gaona, solicitó la palabra, misma que fue concedida por el Presidente, para manifestar que alrededor de las 16:00 hrs, envió un documento vía correo electrónico y a las 16:35 lo entregó físicamente en el CESJAL. Solicitó que se sometiera al Pleno, darle tratamiento al documento en la presente Sesión y como tratamiento alterno propone que se remitiera a la Comisión de Inspección y Vigilancia. El Presidente explicó que sí se había recibido la iniciativa, a la hora señalada y propuso que el trámite lo diera la Mesa Directiva y Comisión de Inspección y Vigilancia, debido a que el Pleno no tenía conocimiento del documento. El Consejero insistió en que fuese la Comisión de Inspección quien le diera trámite al oficio y pidió que el Secretario General diera lectura al documento. El representante de la Universidad de Guadalajara, Consejero Mtro. Adalberto Ortega Solís, dijo que según el Reglamento Interno, la Comisión de Inspección no tiene la competencia específica de atender ese tipo de documentos, por lo que es indispensable que pase por MD para su estudio del



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

contenido del documento y así poderlo turnar a la o las Comisiones correspondientes, según sean el o los temas tratados. Argumentó que es necesario apegarse a la norma.

3. Como se había establecido en el Pleno Extraordinario del 11 de mayo, se enviaron las propuestas de logotipo a todos los Consejeros, recibiendo retroalimentación principalmente del Centro Bancario, Corporativa de Fundaciones y Unión de Cooperativas. También se dijo en la sesión pasada, que el logotipo presentado por la Empresa Creativos, debería tener mayor trabajo, por lo que el Presidente presentó una propuesta modificada de logo. Así mismo, el representante de la Unión de Cooperativas, Consejero Cap. de F.A.M. Luis Murillo Moreno, presentó su propuesta de logotipo, en donde especificó el significado de este. Por su parte, el representante de Corporativas de Fundaciones, Consejero Lic. José de Jesús Rojas Morales, explicó que el logotipo es de una estrategia más amplia de comunicación y de expresión de la organización y es importante que se tome en cuenta la unidad y su representación simbólica. Su propuesta es, que si ya determinó hacer el cambio, es mejor que se haga bien a que se haga pronto, conservar el despacho que ya se ha elegido y trabaje al igual con la estrategia de comunicación. Así mismo, dijo que era necesario tener un tiempo para analizar los elementos que son básicos para la institución. El Consejero Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda, representante de la Unión Ganadera Regional de Jalisco, propuso que se convocara a concurso, entre Universidades. Dijo que hay que ponerle énfasis en cosas más trascendentes que esto. En el mismo sentido, el representante del ITESO, Consejero Dr. Ignacio Román Morales, se sumó a la propuesta de concurso y dijo además que fuera la MD quien determinara qué presentar ante el Pleno y los elegidos vinieran a explicar el significado de su trabajo. Para la construcción de estas propuestas, el Presidente del CESJAL, Lic. Tomás López Miranda, puso a consideración del Pleno, formar una Comisión Especial que dé seguimiento al proceso con la participación de quienes tienen experiencia en el tema, como es el caso del Lic. Gregorio González Gutiérrez, del Lic. José de Jesús Rojas y de la Lic. Ixanar Uriza Soto.
4. Para abordar este punto del orden del día, tomó la palabra el representante del ITESO y Presidente de la Comisión de Cohesión Social y Ecología, Consejero Dr. Ignacio Román Morales, quien habló de la presentación del borrador final de evaluación del PED presentado en los últimos días de mayo, donde además se realizó un taller para complementarlo. Dijo también que en el Pleno pasado se aprobó en lo general, porque no se tuvo suficiente tiempo para leerlo por parte de los Consejeros y ahora se requiere hacerlo como Recomendación conjunta y esto implica la aprobación en lo particular dado que no se ha recibido ninguna aportación hasta el momento. El Vicepresidente del Sector Académico, Consejero Lic. Arturo Uribe, propuso que como recomendación es muy extenso que debería hacerse un resumen ejecutivo, donde se resalten las partes más importantes, con la redacción original. El representante suplente de la UAG, Consejero Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, propuso que el resumen ejecutivo sea circulado a las instituciones y cada uno de ellas lo regresen con su V.B. o sus sugerencias, para que sea así la voz del Consejo. Para cerrar el punto, el Presidente del CESJAL, propuso al Pleno votar estos puntos, aprobándose por unanimidad.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

5. Sobre este punto del orden del día, el Presidente del CESJAL, Lic. Tomás López Miranda, solicitó de nueva cuenta la palabra del representante del ITESO y Presidente de la Comisión de Cohesión Social y Ecología, Consejero Dr. Ignacio Román Morales, quien explicó que sobre el Informe Socioeconómico, se realizó un Taller, el día de hoy, donde se planteó en términos generales cómo está planteado el estudio. Dijo que el 11 de mayo se entregaron las dos terceras partes del documento y unos días después, la parte faltante. Dijo que aún hace falta trabajar en las conclusiones y recomendaciones del estudio. Lo que plantea la Comisión es que en el Pleno, apruebe de manera general el estudio, que a diferencia del otro, no tenga tintes de publicación hasta cuando se concrete con las recomendaciones y las conclusiones del mismo. Solicitó también que las Instituciones lean el proyecto para que aporten en este último punto, dando un espacio de 8 días para que manden sugerencias que ayuden y se realice una retroalimentación conjunta del proyecto y entonces pueda ser aprobado en lo particular en el siguiente Pleno. Se entregó un documento realizado por el CIESAS y el CENEVAL a los Consejeros, donde el Presidente manifestó que puede servir de insumo para el Informe Socioeconómico. El Pleno felicitó a la Comisión y a su equipo de Trabajo por la labor realizada y la buena calidad de los trabajos que han realizado.

ACUERDOS:

1. Se aprueba por mayoría y dos abstenciones, una por parte del Consejero, Dr. Salvador Cosío Gaona, representante de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas y otra por el Consejero, Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, representante suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara, el acta de la sesión del 31 de marzo.
2. Se aprobó por unanimidad el tratamiento dado a las comunicaciones recibidas reportado en el minutario. Se aprueba por mayoría de votos y una abstención del Consejero representante de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas, Dr. Salvado Cosío Gaona, quien presentó una iniciativa, donde su tratamiento se dará a través de la MD, y será ésta quien estudie el documento y a su vez, turne a la Comisión o Comisiones correspondientes según sea el contenido de la iniciativa.
3. Se acuerda por unanimidad que se forme una Comisión Especial que dé seguimiento al proceso del cambio de logotipo del CESJAL. La comisión estará conformada por quienes tienen experiencia en el tema, como es el caso del Lic. Gregorio González Gutiérrez, del Lic. José de Jesús Rojas y de la Lic. Ixanar Uriza Soto.
4. Toda vez que ya se había aprobado en lo general, se aprueba por unanimidad, en lo particular, la Recomendación de evaluación del PED 2030. Así, mismo, para presentarse como Recomendación, que se fundamente en un resumen ejecutivo del documento de estudio: "El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, Una Evaluación Autónoma y Ciudadana" elaborado por la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, quien ha liderado este proyecto..

AP



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Organo	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

5. Se aprueba por unanimidad, en lo general, el documento de estudio con el Informe Socioeconómico para que posteriormente adquiera el carácter de Recomendación y se invita a los Consejeros a leer el documento y emitir opiniones para generar una retroalimentación conjunta y así generar las conclusiones y recomendaciones del documento. Se estableció un plazo de 8 días para mandar propuestas de Recomendación a la Comisión, sobre los aspectos socioeconómicos y que éstos sean incluidos.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 18:35 horas, estableciendo la próxima sesión en 5 minutos.

Firman para constancia.

LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA  
PRESIDENTE

CONSEJERO DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE  
JALISCO CAJ

MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO  
SECRETARIO GENERAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo  
25 numeral 2 de la Ley

LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P. COPARMEX

LIC. ARTURO URIBE AVIN

FEDERACIÓN DE COLEGIO DE PROFESIONISTAS DE  
JALISCO, A.C.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

**LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ**

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO,  
A.C. CCIJ

**LIC. CARLOS REAL CASTRO**

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE  
OCCIDENTE, A.C. COMCE

**LIC. GREGORIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.  
CBEJ

**C. SERGIO JIMÉNEZ INIGUEZ**

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS  
DE GUADALAJARA. UCMA

**LIC. OCTAVIO RAFAEL BUENO TRUJILLO**

FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y  
CAMPEÑINOS DEL ESTADO DE JALISCO. FROCEJ-  
CROC

**DR. SALVADOR COSÍO GAONA**

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y  
CAMPEÑINAS. FOOC-CROM.

**ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA**  
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO. UGRJ

**CAP. DE FAM. LUIS MURILLO MORENO**  
UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

**LIC. JUÁN MANUEL ESTRADA JUÁREZ**  
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE  
JALISCO. FEPRJ

**MTR. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS**  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

**DR. IGNACIO ROMÁN MORALES**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

**LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA. UAG

**ING. ALFREDO MOLINA ORTIZ**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY. TEC

**LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES**  
COOPERATIVA DE FUNDACIONES, A.C.